

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

FGJCDMX presenta denuncia por caso Corral

ACUSA ANTE LA FGR INTENTO ILEGAL DE DETENCIÓN

Por acciones de la
Fiscalía Anticorrupción
de Chihuahua

POR HILDA CASTELLANOS-
LANZARIN

hilda.castellanos@gimm.com.mx

El fiscal Anticorrupción de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Chong Flores, presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR), por el intento "ilegal" de detener al exgobernador de Chihuahua, Javier Corral, por parte de elementos de la Fiscalía Anticorrupción de ese estado.

Al salir de las instalaciones de la FGR, el funcionario capitalino señaló que la querrela fue contra quien o quienes resulten responsables en la acción que quisieron ejecutar elementos ministeriales bajo una orden de aprehensión por el delito de peculado, contra Corral, el 14 de agosto pasado.

"Nosotros iniciamos por los hechos del 14 de este mes una investigación por una acción que juzgamos ilegal; consideramos que fue intentar una aprehensión ilegal (...) Tenemos elementos que creemos que puede ser también competencia de la FGR."

Sobre si la denuncia fue presentada contra la Fiscalía Anticorrupción de Chihuahua, señaló que esa información se conocerá en su momento.

El 14 de agosto, Ulises Lara, encargado de la Fiscalía capitalina, se presentó en el restaurante de la colonia Roma, alcaldía Cuauhtémoc. Las autoridades de Chihuahua le mostraron un oficio que habían emitido ante la Fiscalía capitalina para solicitar su colaboración en la diligencia apagándose a un protocolo singado por la FGR y sus homólogas estatales en 2012.

Sin embargo, Lara detalló

que fueron notificados por la FGR, que la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua no forma parte del convenio.

Además, agregó que la Ley Orgánica de la Fiscalía de Chihuahua señala que la Fiscalía Anticorrupción de ese estado no forma parte de la estructura orgánica de la institución que procura la justicia en aquella entidad.

Por ello, determinaron que la acción fue "ilegal", por lo cual dieron vista a la Fiscalía General de la República para "lo que conforme a derecho proceda".



Foto: Pável Jurado

El fiscal Anticorrupción de la FGJCDMX, Rafael Chong Flores, mostró la denuncia interpuesta por lo ocurrido el 14 de agosto.



DENUNCIAN AFECTADOS ROBO DE DINERO Y PERTENENCIAS

Desalojan golpeadores a 19 familias de inmueble en Abraham González 101

Actuario exhibió “de lejos” supuesta orden judicial // Con marros tiraron muros de la deteriorada casona

ELBA MÓNICA BRAVO

Alrededor de 50 hombres y mujeres desalojaron por la fuerza a 19 familias del inmueble ubicado en la calle Abraham González número 101, en la colonia Juárez, a quienes a gritos les advirtieron que tenían sólo 10 minutos para abandonar las viviendas mientras arrojaban sus pertenencias a la calle.

A las siete de la mañana, el grupo de desconocidos, a quienes los afectados se referían como “los golpeadores” o “los cargadores”, llegó con un supuesto actuario que “de lejos” mostró una supuesta orden judicial de desalojo, de la que, dijeron, no fueron notificados.

Una lona en la que se lee: “Esta propiedad fue liberada por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México”, con el logotipo del Poder Judicial local, fue colgada del barandal del primer piso.

Sin embargo, los golpeadores, algunos de ellos armados con marros, se quedaron en el inmueble, y en el transcurso del día entraban y salían varias personas, y se escuchaba que derribaban los muros de la vieja casona que luce deteriorada, no tiene techo en el primer piso ni ventanas y son visibles las afectaciones que dejó el incendio que ocurrió hace un par de años.

El inmueble tiene un sello de la alcaldía Cuauhtémoc con fecha del 29 de julio de 2024, en el que se lee: “Este inmueble es considerado de alto riesgo”, lo que a decir de los residentes fue colocado sin que se les hiciera alguna recomendación.

El de ayer fue el segundo desalojo, relataron quienes habitan el inmueble desde hace 20, 15 y 10 años que hace varias décadas fue escuela de electricidad.

Adrián Humberto Montero relató que hace 20 años habilitó un local de marcos en la planta baja por el que pagaba 6 mil pesos de renta al encargado de cuidar el edificio, quien falleció hace siete años.

Denuncia ante la FGJ

Montero presentó ayer una denuncia en la Fiscalía General de Justicia local por el delito de desalojo y robo, porque no encontró alrededor de 10 mil pesos que tenía en el negocio y herramienta como lijadoras, caladoras, martillos y compresoras, entre otras.

“Es una irregularidad, se trató de un desalojo ilegal, violaron nuestros derechos, no nos avisaron y robaron nuestras cosas”, denunció.

Itzel Maldonado, joven que se dedica a la venta de helados Betty Boop buscaba sus tres celulares, dinero, el televisor, ropa y siete cremas para la piel de su madre.

María Isabel Luna, trabajadora en una fábrica de galletas, salió de su trabajo para regresar a la casa en la que vivió desde hace 17 años al enterarse del desalojo, pero sólo encontró el bote sin los 60 mil pesos que ahí guardaba, además le robaron las botas y el uniforme que recientemente recibió.

Como habitualmente ocurre en este *modus operandi* de desalojo, los afectados buscaban agrupar sus pertenencias del montón de muebles arrojadas a la calle como vitrinas, estufas, refrigeradores, colchones, comedores, mesas, sillas, sillones, ropa, cobijas, lavadores, tanques de gas, trastes, cubetas y botes.

Los afectados colocaron lonas para proteger de la lluvia sus pertenencias y obstaculizaron el tránsito vehicular entre las calles Turín y Barcelona.

▲ Residentes del edificio de la calle Abraham González 101, en la alcaldía Cuauhtémoc, fueron desalojados por al menos 50 golpeadores, quienes arrojaron muebles y enseres a la calle.

Foto Alfredo Domínguez

“

Colocan manta con el logotipo del Poder Judicial local con leyenda de que “fue liberado”







¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS